

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de junio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0015/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

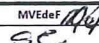
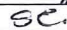
SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR • CAMBIO DE FILTRO ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS • PULIR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS • CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIO DE ACEITE DE CORONA DELANTERAS Y TRASERAS • CAMBIO DE SOLUCION AL SISTEMA DE FRENOS • CAMBIO DE SOLUCION DE EMBRAGUE • CAMBIO DE BOMBA CENTRAL Y BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE • CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO Y DEL CIGÜEÑAL • CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO • CAMBIO DE BOMBA DE AGUA • CAMBIO DE DOS FAJAS DE LA BOMBA DE AGUA • CAMBIO DE TERMOSTATO DE TEMPERATURA DEL MOTOR • CAMBIO DE REFRIGERANTE TIPO ORGANICO DE MOTOR • CAMBIO DE ACEITE DEL POWER STEERING • INSTALAR TORNILLOS DE LA TOLVA INFERIOR DEL MOTOR • REALIZAR AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS 	NO APLICA	\$ 181.00	\$ 181.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00
			3	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES 80W90	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 8.00	\$ 24.00
			4	CUARTO	ACEITE PARA NIVELAR CAJA Y CORONA	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 26.00
			1	LITRO	SOLUCIÓN PARA FRENOS	ATE/ ALEMANIA	\$ 13.00	\$ 13.00
			1	LITRO	SOLUCIÓN DE EMBRAGUES	ATE/ ALEMANIA	\$ 13.00	\$ 13.00
			1	UNIDAD	BAMBA CENTRAL DE CLUTCH	KASHIMA/JAPÓN	\$ 126.00	\$ 126.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	KASHIMA/ JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR SIGÜEÑAL DELANTERO	PAYEN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 6.50
			1	UNIDAD	FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 93.25	\$ 93.25
			2	UNIDAD	FAJAS DE LA BOMBA DE AGUA	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 15.00	\$ 30.00
			1	UNIDAD	TERMOSTATO DE TEMPERATURA DE MOTOR	JKT/JAPÓN	\$ 32.00	\$ 32.00
			1	GALÓN	REFRIGERANTE TIPO ORGÁNICO	AKRON/MÉXICO	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	CUARTO	ACEITE DE POWER ATEERING	VALVOLINE/MÉXICO	\$ 7.75	\$ 7.75
			10	UNIDAD	TORNILLOS PARA TOLVA INFERIOR	TERADA/JAPÓN	\$ 3.00	\$ 30.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 785.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO PICK UP, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L200, AÑO: 2011, PLACA: N-7472, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-47-61105-13002-0067, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0024/2018 (03-05-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0015/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y VEHÍCULO EN TALLER, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>		
		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bó. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MVEdeF  REVISADO POR: SC. 

REFERENCIA: OC/LG/1001/0015/2018

Versión Pública